

Factura Pequeño Contribuyente

OSNIN CRISTOBAL VLADIMIR, JUAREZ ESTRADA
Nit Emisor: 87991284
OSNIN CRISTOBAL VLADIMIR JUAREZ ESTRADA
COLONIA VILLALOBOS 2 SECTOR 11 LOTE 123, zona 12, Villa Nueva,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
72DE3AF4-F023-4889-AB3A-81BCED35841B
Serie: 72DE3AF4 Número de DTE: 4028844169
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-dic-2021 13:00:53
Fecha y hora de certificación: 01-dic-2021 13:00:54
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2021) al (31/12/2021), según contrato número MEM-530-2021.	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-530-2021** de prestación de **servicios TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-530-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Diciembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. **Apoyo técnico en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes técnicos.**
2. **Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos.**
3. **Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de comercialización.**
4. **Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad.**

LICENCIAS OTORGADAS		
FECHA	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
15/11/2021	DG-2360-2019	Licencia de Instalación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa mercantil CGGAS
15/11/2021	DGH-LIC-IEDS-36-2021	Licencia de Instalación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa mercantil Estación de Servicio la VEGA.
16/11/2018	DGH-1958-2019	Licencia de Operación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa Estación KM 54 Chimaltenango.
16/11/2018	DGH-1578-2019	Licencia de Instalación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa mercantil Gasolinera el Peñón Jutiapa
17/11/2021	DGH-LIC-IEDS-50-2021	Licencia de Instalación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa mercantil Gasolinera Vista Hermosa.
17/11/2021	DGH-483-2021	Licencia de Operación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa GASOLINERA PEGASO LA ESTANCIA.
18/11/2021	DGH-1957-2019	Licencia de Operación de Deposito de Almacenamiento para Consumo Propio; se otorga licencia a empresa EMBOTELLADORA LA MARIPOSA.
19/11/2021	DGH-30-2017	Licencia de Operación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa ESTACIÓN PLAYA GRANDE (IXCAN).
19/11/2021	DGH-186-2008	Licencia de Operación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa ESTACIÓN PERIFÉRICO SALCAJÁ.
19/11/2021	DGH-1284-2020	Licencia de Operación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa ESTACIÓN DE SERVICIO OLOGAS
29/11/2021	DGH-318-1999	Licencia de Operación de Estación de Servicio; se otorga licencia a empresa PERZAGAS SAN JUAN.
1/12/2021	DGH-262-2021	Se otorga Licencia de Instalación de Deposito de Almacenamiento de Consumo Propio / MULTITRANSPORTES MAGEN

PREVIOS

FECHA	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
17/11/2021	DGH-296-2018	Se realiza previo para la solicitud de operación de estación de servicio; a la empresa SERVICIOS COMERCIALES INCORPORADOS, S.A
17/11/2021	DGH-280-2017	Se realiza previo para la solicitud de DA AVISO DE MODIFICACIÓN QUE NO IMPLICA UN INCREMENTO MAYOR AL 30% DE LA CAPACIDAD DE PROCESO, ALMACENAMIENTO, RED DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO
18/11/2021	DGH-LIC-25-2021	Se realiza previo para la solicitud de licencia de instalación de una estación de servicio para la venta al público; a la empresa ESTACION DE SERVICIO SAENZ, SOLICITA LICENCIA.
22/11/2021	DGH-1157-1999	Se realiza previo para la solicitud de renovación y cambio de registro de licencia de operación de una estación; GASOLINERA SAN ISIDRO
23/11/2021	DGH-200-2000	Se realiza Previo para solicitar licencia de operación de modificación que no representa un 30% de un depósito de almacenamiento para consumo propio / SUCURSAL ZOLIC PUERTO SANTO TOMAS DE CASTILLA
24/11/2021	DGH-1082-2007	Se realiza previo por discrepancia en la dirección comercial / Apple Station
26/11/2021	DGH-1104-2020	Se realiza previo ya que en el contrato de arrendamiento presenta congruencia en el número mercantil del representante legal / Frontera 7
30/11/2021	DGH-1074-2017	Se realiza previo ya que el número de DPI del arrendatario esta incorrecto dentro del contrato de arrendamiento / GASOLINERA OASIS

RESOLUCIONES DE UIP

FECHA	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
26/11/2021	DGL-DGH-558-2021	UIPMEM-1070-2021 / Solicitud de copia de expediente solicitado por usuario.

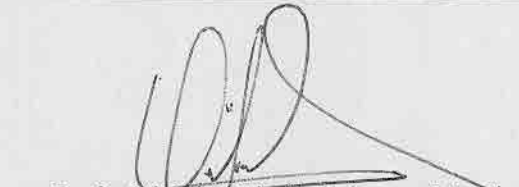
HOJAS DE TRAMITE

FECHA	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
22/11/2021	DGH-1177-2017	Se realiza hoja de trámite para el Departamento de Fiscalización Técnica.

RESOLUCIONES

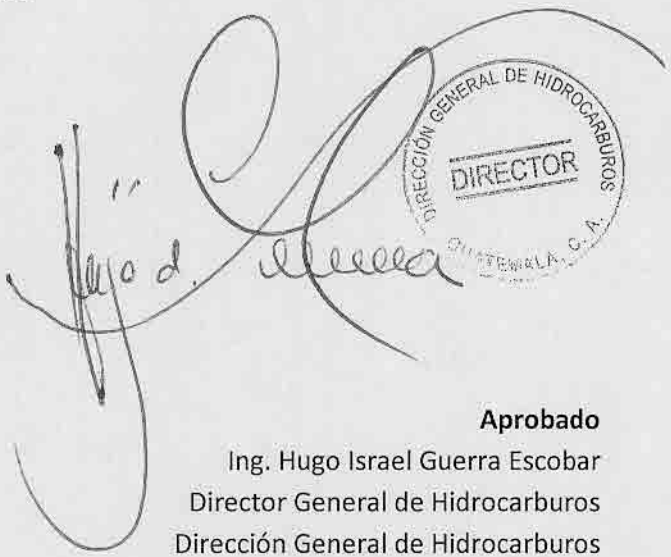
FECHA	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
22/11/2021	DGH-285-17	Se da por enterado el cambio realizado a la sede Social, COMBUSTIBLES F25
22/11/2021	DGH-391-2020	Se le otorga 10 días según artículo 4 del Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99, TRANSPORTES EL AGUILA
23/11/2021	DGH-4176-1998	Se deniega SOLICITA LICENCIA DE MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN A REALIZAR EN EL DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO PARA CONSUMO PROPIO


Atentamente,


Osnin Cristóbal Vladimir Juárez Estrada
DPI No. 2990 47997 0101


Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos




Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible